

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, S.A. ha acordado en su última reunión acudir al proceso de oferta pública de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de Capital Variable y su admisión a negociación en la Bolsa de México.

El Consejo de Administración ha autorizado la adquisición, en su momento y dentro de dicho proceso de oferta pública, de un 5 por 100 del capital de Bolsa Mexicana de Valores S.A. Capital Variable. La toma de esta participación sería financiada con una parte no relevante de los recursos disponibles de Bolsas y Mercados sin acudir a financiación externa.

Esta operación estaría condicionada al cumplimiento de todos los requisitos legales y a la obtención de todas las autorizaciones necesarias incluidas, entre otras, la aprobación por la Junta General de Accionistas de Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable de la citada oferta pública de acciones y admisión a negociación, las autorizaciones correspondientes a la admisión a negociación Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable en la Bolsa de México, así como la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración
Madrid, a 1 de agosto de 2007.